

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
ESTADO No. 086, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	NÚMERO DE CUADERNOS	MAGISTRADO PONENTE
20-001-23-33-000-2020-00352-01	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO CESAR	DECRETO No 050 Del 1 De Julio Del 2020	SE ABSTIENE DE AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO	14-JUL-2020	UN CUADERNO	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-001-2016-00034-02	EJECUTIVO APELACIÓN AUTO	YEMIS ECHEVERRI VASQUEZ	ESE HOSPITAL SAN ANDRES	RESOLVIÓ RECHAZAR POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 3 DE JULIO DE 2019, PROFERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO	16-JUL-2020	UN CUADERNO	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-003-2019-00337-00	NULIDAD ELECTORAL	SINDICATO DE PROCURADORES JUDICIALES	ARTICULO 23 DEL DECRETO 1654 DE 2019, EXPEDIDO POR EL VICEPROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN	RESOLVIÓ NEGAR LAS EXCEPCIONES PREVIAS PROPUESTAS.	16-JUL -2020	UN CUADERNOS +1 TRLASD	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-003-2016-00413-01	EJECUTIVO APELACIÓN AUTO	JOSÉ GUILLERMO HERNANDEZ PEDROZA Y OTROS	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ ESE	RESOLVIÓ RECHAZAR POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA AL AUTO DE FECHA DEL 8 DE FEBRERO DEL 2019. Y OTROS	16-JUL-2020	UN CUADERNO	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-001-2018-00108-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLOR ELSA BARRERA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	RESOLVIO ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA MANIFESTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, EL CUAL COMPRENDE EL DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL MISMO APODERADO CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. Y OTROS	16-JUL-2020	DOS CUADERNOS	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-000-2020-00219-01	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR	DECRETO No 036 DEL 10 DE ABRIL DEL 2020	SE DECRETA PRUEBA	16-JUL-2020	UN CUADERNO	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-003-2019-00107-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INGRID MARINELLA ANAYA ARIAS	NACIÓN - RAMA JUDICIAL	ACEPTASE EL IMPEDIMENTO DE LA TOTALIDAD DE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR. DESIGNASE CONJUEZ A LA Dra. MARIA PAULINA LAFAURIE F.	16-JUL-2020	UN CUADERNO	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-004-2019-00196-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HENRY JECKSON ARAMENDIZ EBERLEYN	NACIÓN - RAMA JUDICIAL	ACEPTASE EL IMPEDIMENTO DE LA TOTALIDAD DE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR. DESIGNASE CONJUEZ AL DOCTOR FABIO GUERRERO MONTES.	16-JUL-2020	UN CUADERNO	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-006-2019-00329-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR EMANUEL SANTOS AGUILAR	NACIÓN - RAMA JUDICIAL	ACEPTASE EL IMPEDIMENTO DE LA TOTALIDAD DE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR. DESIGNASE CONJUEZ AL DOCTOR JAVIER PEREZ MEJIA .	16-JUL-2020	UN CUADERNO	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-008-2018-00101-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FERNANDO DE ARMAS OROZCO	UGPP	RESOLVIÓ CONFIRMAR LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL JUZGADO OCTAVO (8º) ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR EL PASADO 11 DE ABRIL DE 2019 EN EL TRÁMITE DE LA AUDIENCIA INICIAL, EN EL SENTIDO DE NO DECLARAR POR PROBADA LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE REQUISITOS PARA DEMANDAR. Y OTROS	16-JUL-2020	DOS CUADERNOS	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-003-2015-00177-01	REPARACIÓN DIRECTA	ANDRES HERNANDEZ ORTEGA Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO.	16-JUL-2020	DOS CUADERNOS	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-004-2017-00144-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS JOSEFA MORALES BELEÑO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES	16-JUL-2020	DOS CUADERNOS	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO.			
c	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LORENA PONTÓN GUERRA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO.	16-JUL-2020	DOS CUADERNOS	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-006-2016-00379-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NOHEMÍ LVARINO SABALLE	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO.	16-JUL-2020	DOS CUADERNOS	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-008-2018-00236-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN TERESA PINTÓN DURAN	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO	16-JUL-2020	DOS CUADERNOS	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO.			
20-001-23-33-000-2020-00353-01	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE CHIMIVHAGUA CESAR	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DEL DECRETO 062DE 30 DE JUNIO DE 2020, EXPEDIDO POR EL Sr. ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA	AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD CON RESPECTO AL DECRETO 062DE 30 DE JUNIO DE 2020, EXPEDIDO POR EL SR. ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA Y COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, ORDENAR FIJAR EN LA SECRETARÍA UN AVISO SOBRE LA EXISTENCIA DEL PROCESO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, A FIN DE QUE CUALQUIER CIUDADANO PUEDE INTERVENIR POR ESCRITO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO. Y OTROS	16-JUL-2020	UN CUADERNO	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-006-2017-00180-01	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES (Adecuada ACTIO IN REM VERSO-REPARACIÓN DIRECTA)	EDUARDO URIBE OÑATE	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	RESOLVIÓ CONFIRMAR LA PROVIDENCIA EMANADA POR EL JUZGADO SEXTO(6°) ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR DEL PASADO 9DE ABRIL DE 2019 EN EL TRÁMITE DE LA AUDIENCIA INICIAL, EN EL SENTIDO DE DECLARAR INFUNDADA LA EXCEPCIÓN PREVIA DE INEPTITUD SUSTANTIVA DE LA DEMANDA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES ESBOZADAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. Y OTROS	16-JUL-2020	DOS CUADERNOS	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-000-2020-00015-00	NULIDAD ELECTORAL	IVÁN FELIPE ROJAS FLOREZ	ELKIN ROMERO VASQUEZ, NESTOR OROZCO Y OTROS	RESOLVIÓ NO REPONER EL AUTO DICTADO POR ESTA SALA DE DECISIÓN EL PASADO 27 DE FEBRERO DE 2020 EN EL SENTIDO DE NO	16-JUL-2020	UN CUADERNO +4TRASL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				ACCEDER A LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR INTERPUESTA POR LA PARTE ACTORA, SEGÚN LO EXPUESTO UT SUPRA.			
20-001-23-33-000-2020-00351-01	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ CESAR	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DEL DECRETO 127 DE 30 DE JUNIO DE 2020, EXPEDIDO POR EL Sr. ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	RESOLVIO ABSTENERSE DE ASUMIR EL CONOCIMIENTO DEL CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DEL DECRETO NO.127 DE 30 DE JUNIO DE 2020, PROFERIDO POR EL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ-CESAR.	14-JUL-2020	UN CUADERNO	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-004-2014-00336-01	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ BANDERA	ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ	SE REALIZA REQUERIMIENTO	16-JUL-2020	DOS CUADERNOS	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-004-2014-00244-00	REPARACIÓN DIRECTA	YUCDARLEY DEL CARMEN POSADA CLEMENTE Y OTROS	NACIÓN – RAMA LEGISLATIVA – DEPARTAMENTO DEL CESAR Y OTROS	RESOLVIÓ NEGAR LAS EXCEPCIONES PREVIAS PROPUESTAS POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE DECISIÓN.Y OTROS	16-JUL-2020	DOS CUADERNOS	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-004-2014-00245-00	REPARACIÓN DIRECTA	EULALIA VALERO ALDANA Y OTROS	NACIÓN – RAMA LEGISLATIVA – DEPARTAMENTO DEL CESAR Y OTROS	RESOLVIÓ NEGAR LAS EXCEPCIONES PREVIAS PROPUESTAS POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE	16-JUL-2020	DOS CUADERNOS	Dra. DORIS PINZÓN AMADO

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				MOTIVA DE LA PRESENTE DECISIÓN.Y OTROS			
20-001-33-33-000-2019-00132-00	REPARACIÓN DIRECTA	DICON ROGER ARTHUR CURRY PETERS	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA CESAR	RESOLVIÓ NEGAR LA EXCEPCIÓN PREVIA PROPUESTA POR LA ENTIDAD DEMANDADA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE DECISIÓN.Y OTROS	16-JUL-2020	DOS CUADERNOS	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-000-2019-00148-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CI COLOMBIANA NATURALRESOURCESI SAS	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA CESAR	RESOLVIÓ NEGAR LA EXCEPCIÓN PREVIA PROPUESTA POR EL IGAC, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE DECISIÓN.Y OTROS	16-JUL-2020	DOS CUADERNOS	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-002-2014-00268-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ONEIDER ANTONIO LARA MISAEL	MUNICIPIO DE CURUMANI CESAR	RESOLVIÓ DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE "FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA", PROPUESTA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARGUMENTOS ESBOZADOS EN PRECEDENCIA.Y OTROS	16-JUL-2020	DOS CUADERNOS	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-004-2015-00055-01	ACCIÓN POPULAR	CECILIO LUQUEZ HERRERA Y OTROS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y OTROS	CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES Y AL SEÑOR PROCURADOR 47 JUDICIAL PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, POR EL TÉRMINO COMÚN DE CINCO (5) DÍAS, PARA QUE ALEGUENDE CONCLUSIÓN.	16-JUL-2020	TRES CUADERNOS	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-001-2015-00552-01	REPARACIÓN DIRECTA	JAIME LUÍS GÓMEZ BENITEZ	INPEC	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 DEL CPACA, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ELAPODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA DE 4 DE OCTUBRE DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 1º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, NOTIFÍQUESE DE FORMA PERSONAL AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL PRESENTE AUTO. Y OTROS	16-JUL-2020	DOS CUADERNOS	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-006-2016-00123-01	REPARACIÓN DIRECTA	DUVERLYS KATHERINE ALVARADO VEGA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO.	16-JUL-2020	DOS CUADERNOS	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-005-2017-00044-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEX PARRA MONTERO	HOSPITAL HERNANDO QUINTERO BLANCO ESE	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 DEL CPACA, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ELAPODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA DE 4 DE OCTUBRE DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 5º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, NOTIFÍQUESE DE FORMA PERSONAL AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL PRESENTE AUTO. Y OTROS	16-JUL-2020	DOS CUADERNOS	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

20-001-33-33-008-2017-00099-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LENDYSESTHER ARIZA BLANCO	MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 DEL CPACA, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ELAPODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA DE 4 DE OCTUBRE DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 8ª ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, NOTIFÍQUESE DE FORMA PERSONAL AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL PRESENTE AUTO. Y OTROS	16-JUL-2020	DOS CUADERNOS	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-001-2017-00149-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME IBRETH ORTEGA ROYERO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 DEL CPACA, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ELAPODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA DE 4 DE OCTUBRE DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 1ª ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, NOTIFÍQUESE DE FORMA PERSONAL AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL PRESENTE AUTO. Y OTROS	16-JUL-2020	DOS CUADERNOS	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-006-2017-00252-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YINY ROSA PICÓN SANCHEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10	16-JUL-2020	DOS CUADERNOS	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO			
20-001-33-33-008-2017-00351-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANNY REMIGIA CAMACHO MACHADO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	16-JUL-2020	DOS CUADERNOS	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-008-2017-00377-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FANNY MARIA BARRIOS RODRIGUEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	16-JUL-2020	DOS CUADERNOS	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-006-2017-00409-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL DE JESUS GUERRERO GÓMEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	16-JUL-2020	DOS CUADERNOS	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-008-2017-00422-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS JULIO ARAGON DELA HOZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	16-JUL-2020	DOS CUADERNOS	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-008-2018-00106-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELBA RUTH FERNANDEZ RAMOS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	16-JUL-2020	DOS CUADERNOS	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-006-2018-00122-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO RINALDY ROBLES	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	16-JUL-2020	DOS CUADERNOS	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-002-2018-00142-00	REPARACIÓN DIRECTA	MÉLIDA ROSA ABELLO DE MEDINA Y OTROS	NACIÓN – RAMA LEGISLATIVA Y OTROS	SE REALIZA REQUERIMIENTO	16-JUL-2020	TRES CUADERNOS	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-23-33-008-2018-00296-00	REPARACIÓN DIRECTA	DICCON ROGER ARTHUR CURRY PETTERS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	RESOLVIÓ CONFIRMAR EL AUTO APELADO. PROFERIDO POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR,	16-JUL-2020	TRES CUADERNOS	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-007-2018-00313-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ IGNACIO BAQUERO CALDERÓN	DEPARTAMENTO DEL CESAR Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	16-JUL-2020	DOS CUADERNOS	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000-2020-00017-00	NULIDAD ELECTORAL	IVÁN FELIPE ROJAS FLÓREZ	EDILES DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	RESOLVIÓ DECLARAR PROBADA LA EXCEPCIÓN DE “FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA”, RESPECTO A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, Y, EN CONSECUENCIA, SE EXCLUYE A DICHA ENTIDAD COMO PARTE INTERVINIENTE DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARGUMENTOS ESBOZADOS EN PRECEDENCIA.Y OTROS.	16-JUL2020	UN CUADERNO +4TRASL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000-2020-00052-00	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	YANETH GREGORIA SANABRIA VEGA	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FONSECA	RESOLVIÓ DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE	16-JUL-2020	DOS CUADERNOS	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				CONSIDERATIVA DE ESTE PROVEÍDO.Y OTROS.			
--	--	--	--	--	--	--	--

FIJADO HOY DIECISIETE (17) JULIO DEL 2020, LAS 8:00 A. M.

DESIJADO HOY, DIECISIETE (17) JULIO DEL DE 2020, A LAS 6:00 P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA